

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Honorable Cámara de Diputados (H.C.D.)

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN

Dirigido a: Público en General

1) INFORMACIONES BÁSICAS

Denominación del Puesto: Auxiliar de Servicios Generales (Técnico en Refrigeración).

Cantidad de Vacancias: 2 (dos)

Nivel del Puesto: Auxiliar de Servicios Generales

Modalidad de Vinculación: Contrato

Remuneración:

Monto	Categoría	Fuente de	Objeto del	Otras Remuneraciones
		Financiación	Gasto	
Gs. 3.000.000-	Jornalero	10	144	Remuneración Extraordinaria y
(tres millones)				Remuneración Adicional, según
				necesidad y disponibilidad
				presupuestaria.

Horario de Trabajo: de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs

Ubicación Física del Puesto (Domicilio): Honorable Cámara de Diputados. Avenida República, entre 14 de mayo y Rio Ypane. Asunción.

2) INFORMACIONES GENERALES DEL PUESTO

Descripción de Tareas Específicas:

Mantenimiento principalmente de aires acondicionados y refrigeración.

Limpieza y control eventual a sistemas y otros servicios de refrigeración y aires acondicionados.

Elabora y propone tecnologías para la instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración y aires acondicionados, sus partes y sistemas, así como sus correspondientes presupuestos.

Selecciona, preparar y manipula herramientas, instrumentos y dispositivos utilizados en el montaje, instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración y aires acondicionados.

Diagnostica e identifica las fallas, averías, o desperfectos en los diferente sistemas mecánicos y eléctricos de los equipos de refrigeración y aires acondicionados, determinando sus causas y posibles soluciones.

Aplica las normas y procedimientos de higiene y seguridad.

Otras Informaciones: No aplica		

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

3) PERFIL REQUERIDO

COMPONENTES	REQUISITOS EXCLUYENTES	REQUISITOS IDEALES
EXPERIENCIA LABORAL Y	Experiencia Específica: 6 (seis) meses en tareas relacionadas al puesto en instituciones Públicas y/o Privadas. Edad máxima de 40 (cuarenta años) años (EXCLUYENTE),	Experiencia General: 2 años en instituciones Públicas y/o Privadas.
EDAD FORMACIÓN ACADÉMICA	Educación Escolar Básica en curso o culminada. (EXCLUYENTE)	Certificados de Cursos de Tecnicatura en Refrigeración.
CONSTANCIA O CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS		Eventos de capacitaciones relacionados al puesto de trabajo
PRINCIPALES COMPETENCIAS	Competencias Cardinales: *Compromiso con la calidad del trabajo *Conciencia organizacional *Iniciativa *Integridad *Flexibilidad *Autocontrol *Trabajo en equipo *Responsabilidad *Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constate	
OBSERVACIONES	la solicitada, debido a que las mismas están subcalificada postulante no debe ser funcionario público al momento de la p	
POSTULACIÓN:	Postulante no dece ser funcionario puoneo ai moniento de la prostulante no dece ser funcionario puoneo ai moniento de la prostulante, deberá presentar su CV, con las documen autenticadas) que avalen lo manifestado en la misma. La información de la postulación, deberán verificar que todos los documentos declarada, se encuentren listos para su presentación. *Será de carácter obligatorio, el acompañamiento del anteceo Así también, copia autenticada de cedula de identidad vigente *La inscripción de los postulantes para el concurso se realiza Cámara de Diputados, por tanto los interesados deberán acerc horario comprendido de 7:00 a 13:00 hs.	ntaciones respaldatorias (copias ormación indicada en el CV, es ebe ser veraz, y antes de realizar que respalden la información dente judicial y policial vigente. (ambas carillas).

En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

4) EVALUACIONES

MATRIZ DE EVALUACIÓN CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN			
Graduación de Puntajes	Puntaje Máximo		
	50 puntos		
	25 puntos		
15			
10			
	Graduación de Puntajes 15		

Experiencia Específica: Se aplica a la experiencia de los postulantes en funciones o naturalezas de trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el Perfil del Puesto de Trabajo. Se puntuará según la siguiente escala:

6 meses 10 puntos

2 años 15 puntos.

Experiencia General: Se aplica a las demás Experiencias no consideradas como específicas. Se puntuará según la siguiente escala:

2 años 6 puntos

3 años 8 puntos 4 años 10 puntos.

*No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica, en caso de que el postulante supere los años solicitados, el excedente deberá puntuar como Experiencia General. Para situaciones inversas, no aplica.

*Para la asignación de los puntos, el postulante deberá declarar las experiencias laborales.

2- FORMACIÓN ACADÉMICA		25 puntos
Curso de Capacitación	25	
Título de Educación Escolar Básica	23	
Estudiante de Educación Escolar Básica	21	

Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar la culminación del nivel de formación académica conforme al requerimiento de la convocatoria.

Sólo serán consideradas aquellas capacitaciones, tendientes a la optimización del desempeño del puesto a postular. La puntuación se aplicará según la carga horaria del curso declarado.

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Evaluación de Conocimientos: Hasta 50 puntos.

50 puntos

Evaluación de las competencias técnicas solicitadas en el perfil. Se aplicará una evaluación escrita a cargo de profesionales competentes. La bibliografía y demás puntos serán publicados en la fecha de la reunión Informativa.

Criterios De Desempate:

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

- Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
- Eventos de Formación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
- Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
- 4. Si persiste la paridad, se verificará la declaración jurada en el ítem de Experiencia Laboral, a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral total declarada.
- Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

TOTAL: 100 Puntos

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

sion. Legisiar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de defechic

5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Modalidad de Selección: Orden de Méritos Porcentaje mínimo para aprobar: 60 %

Régimen de aprobación de las evaluaciones: Acumulación de Puntajes - Al concluir

Reunión Informativa: Este espacio será destinado para brindar más detalles de las evaluaciones realizadas por la Comisión de Selección y el procedimiento de Concurso. La misma podrá ser ejecutada de manera presencial, o por teleconferencia, cuya invitación será publicada en el Portal en la etapa correspondiente. La participación en la reunión informativa no es obligatoria.

6) EVALUACIÓN DOCUMENTAL - ADJUDICACIÓN DEL PUESTO.

La persona con mayor puntaje deberá presentar todas las documentaciones que avalen la declaración realizada en el Curriculum vitae en las formalidades establecidas por la Comisión de Selección. La no presentación de uno de los documentos implicará la descalificación y exclusión automática del concurso.

7) CONTACTO PARA ACLARACIONES:

concursos@diputados.gov.py

Teléfono: 021 414 4022

Dirección General de Recursos Humanos

Día y horario: de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".